



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO MINIMA
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY Nit 890.907.489-0
Demandado	ANTOLIN MARDONIO ROCA HERRERA C.C.72.341.609 EMMANUEL YONABAD VARGAS ALTAMAR C.C.1.047.424.532
Radicado	05001-40-03-014-2018-00795-00
Asunto	<ul style="list-style-type: none">• Autoriza pago con abono a cuenta para el demandado• Requiere demandado• Ordena solicitar traslado en portal

Se allega al expediente el correo contenido en el PDF 58.

Acorde a la petición elevada por el demandado, se autoriza el pago con abono a la cuenta de ahorros No. 0618010003 del BBVA de la que es titular según certificación allegada, ANTOLIN MARDONIO ROCA HERRERA C.C.72.341.609. A dicha cuenta serán transferidos los depósitos judiciales ordenados a su favor en el auto de fecha 14/10/2021 (PDF 56). Se requiere al demandado para que allegue por Secretaría copia de su cédula de ciudadanía.

De otro lado, y toda vez que el proceso fue trasladado a través del portal web del Banco Agrario con miras a su remisión a la Oficina de Ejecución

Portal Depositos Judiciales

Banco Agrario de Colombia
Portal de Depósitos Judiciales

USUARIO: ROSI LVELASQU C53 AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA CUENTA JUDICIAL: 050012041014 DEPENDENCIA: 050014003014-JUZ 014 CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN REPORTA A: DIRECCION SECCIONAL MEDELLIN ENTIDAD: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO REGIONAL: ANTOQUIA

FECHA ACTUAL: 23/11/2021 2:02:30 PM
ÚLTIMO INGRESO: 23/11/2021 01:17:17 PM
CAMBIO CLAVE: 08/11/2021 19:00:49
DIRECCIÓN IP: 181.58.38.237

Ingreso Orden de Pago con Formato DJ04

El proceso número [05001400301420180079500] no concuerda con la cuenta judicial [50012041014] del usuario que se encuentra en sesión.
No se han encontrado títulos pendientes de pago para esta dependencia.

IP: 181.58.38.237
Fecha: 23/11/2021 02:02:15 p.m.

Filtro de la consulta

Por número de proceso: 050014003014 20180079500 Por número de título:

Consultar

Copyright © Banco Agrario 2012
Versión: 1.10.2

Se dispone por Secretaría, solicitar el traslado de la Oficina de Ejecución a esta dependencia con el objeto de poder cumplir lo aquí ordenado.

NOTIFIQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

**Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02af3c86df8ac04f2bc90b86c05abc4196b25cd1d2c7ecbc733a27101e5546fc**

Documento generado en 23/11/2021 04:26:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>